

# Noticiero de Soria

Miércoles 31 de Enero de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 986.

**LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ**

Adaptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

**CURAN PRONTO Y BIEN**

**A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS,**

**A LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

**A LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

**A LOS NIÑOS** en la dentición y destete; **A LOS CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

**SALICILATOS VIVAS PÉREZ**

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

## LAS CLASES NEUTRAS

Con este título, periódico como *La Correspondencia de España*, al que se le ha venido llamando, ministerial de todos los ministerios, pero que él ostenta ser, es imparcial de la opinión y de la prensa, dice lo siguiente como «Nota del día.»

Las Cámaras de Comercio y la Liga de Productores van á encontrarse, no para la guerra, sino para la paz, para la fusión, para el acuerdo.

Un tanto ceremoniosa fué la invitación de las primeras, y no lo es poco la respuesta de la segunda. Tardías anduvieron las Cámaras en contestar al deseo primeramente sentido por la Liga; pero respondieron al fin con aparato, y con más ó menos afectada sintaxis ésta se felicita de que se realice su deseo.

Pero tiene Costa mucha razón; no hay que procurar tanto la unión de las fuerzas materiales como la de los corazones encendidos, la de los pensamientos firmes y la de las inteligencias cultivadas. No significan ya tanto los votos como las razones. Con el sufragio de la democracia individualista, al que tiene más dinero ó más influencia ministerial le sobran siempre más electores. Al que tiene más razón no hay pucherazo ni falsificador de actas que se la quite. El problema es encontrarla, apoderarse de ella legítimamente, esgrimirla con acierto, y podrá repetir el que tanto lo lagre frase célebre de «La razón y yo contra todo el mundo.»

Es lo primero que deben procurar las Cámaras, las Ligas, las Asociaciones, los Círculos y los neutros.

En aquello de la ilustración y la cultura no serán los productores que tienen á su presidente los que menos pongan en la unión; ni en aciertos, propagandistas y calor de los discursos, se quedarán atrás las Cámaras con el suyo. Esto en cuanto á las afirmaciones.

En cuanto á la parte negativa, no pueden excluir los fusionados y entendidos ningún interés nacional; que por muy lejano que las clases que representan lo su-

pongan del suyo, al suyo irá indisolublemente agregado y unido.

Necesitan la industria y la agricultura quien las ampare y las defienda, quien las utilice y las remuere, quien de ellas use y se sirva. Atentar contra lo que esto requiere y representa, sería en aquellos organismos atentar contra su propia vida.

Hay que predecir por lo mismo afirmaciones de mejoramiento social, y nunca negaciones de concurrencia y particularismo funestas. Toda la guerra pasada, audacísima, desdichada, fatal, se ha hecho con el crédito, se ha hecho con dinero prestado. Y las consecuencias mayores las paga el crédito, las pagan en descuento los que dieron precisamente su caudal para la guerra. Mientras así se viva, y no vengan gravámenes imposibles de satisfacer más que reducir los medios de la vida del Estado, hay que favorecer el desarrollo de la riqueza contribuyente. A menor gasto, menor consumo y menor estimación de los productos. Gastemos, pues, lo que podamos, pero gastémoslo bien y de manera útil principalmente. Esto es lo que hay que pedir y solicitar.

Y si para revivir y reconstituírnos se hace la fusión de aquellas fuerzas; si el fin nacional únicamente las inspira, que esa es también su conveniencia, la fusión será norte, guía y mentor del poder público; y en otra dirección más circunscrita, obstáculo y dificultad para todo seguramente.

## El Comercio y los productores.

El señor Paraíso, en nombre de la Asamblea de Valladolid, ha dirigido al señor Costa una comunicación haciéndole saber el anhelo ferviente expresado por las Asociaciones allí congregadas, de que se verifique la unión de todas las fuerzas vivas del país, é interesando el concurso de la Liga Nacional de Productores para la Unión acordada en dicha Asamblea.

El señor Costa, en nombre de la Liga de Productores ha contestado resumiendo algunas consideraciones en los términos siguientes:

1.º Que, al igual de las Asociaciones congregadas en Valladolid, consideramos nosotros absolutamente necesaria y de suma urgencia la fusión, y más aún que de fuerzas, de entendimientos y de corazones, para que no acabe de fracasar el movimiento nacional iniciado en Noviembre de 1898.

2.º Que esperamos conocer el pensamiento de ustedes acerca de la fecha más conveniente para la celebración de la Asamblea mixta de ambas entidades, en que ha de convenirse eso que es en los actuales momentos suprema aspiración del país productor: un solo organismo, un solo programa, una sola dirección, y sin lo cual será en vano que esperemos el triunfo de sus ideales, la reconstitución y europeización de España.

## La guía Eraso.

Hace mucho tiempo que se viene trabajando para ver de conseguir una guía de ferrocarriles poco voluminosa y lo suficientemente clara y sencilla para que pueda resolver prácticamente las dudas de los viajeros.

Preciso es de reconocer que ninguna de

las conocidas hasta el día ha satisfecho por completo, pues en todas resulta una penosa tarea el buscar datos relativos á multitud de viajes, sobre todo en los combinados; de ahí que sólo se acepten las publicadas por no encontrar nada mejor.

El notable artista D. Modesto Eraso, que desde hace años venía persiguiendo la solución da este problema, acaba de dar un gran paso con la publicación de una nueva guía, que tiene indiscutibles ventajas sobre todas las anteriores.

Aparte de lo esmerada y lujosamente que se halla impresa; á pesar de que su coste es tan sólo de una peseta, he aquí los datos útiles que contiene esta *Guía*, y que no publica ninguna otra:

### Para el público en general.

- 1.º Un índice marginal por orden alfabético de todas sus líneas principales.
- 2.º Itinerarios completos á partir de Madrid, con los cuales el viajero se evita las molestias de consultar dos ó más itinerarios para formar el conjunto del que desea estudiar.
- 3.º Un mapa índice tirado en tres colores en el que se expone claramente las líneas que pertenecen á cada Empresa, el número de la página de cada itinerario, y la distancia kilométrica que existe entre dos empalmes ó de estación á estación.
- 4.º 26 itinerarios gráficos magníficamente grabados, en los que el viajero puede apreciar los kilómetros que hay entre las estaciones, los ríos y carreteras más importantes que atraviesan el trazado.
- 5.º Situación de las estaciones.
- 6.º Diferencia de hora de las capitales de provincia respecto á los relojes de las estaciones.
- 7.º Indicación de cuando se pasa de una provincia á otra.
- 8.º En los empalmes, indicación precisa para que el viajero sepa las líneas que arrancan de los mismos.
- 9.º Señales de alarma.
- 10.º Transportes fúnebres.
- 11.º Noticias descriptivas de las poblaciones que tienen estación, indicando las distancias que hay á los pueblos, medios y precios de los transportes, monumentos más notables, y si existen, fondas, telégrafo, consulados, etc., etc.

### Para los militares y marinos.

- 1.º Tarifas de precios de mitad y cuarta parte.
- 2.º Extracto de varias disposiciones del reglamento de transportes.
- 3.º Noticias útiles para los que viajan por cuenta propia.
- 4.º Idem id. para los que viajan por cuenta del Estado.
- 5.º Noticias referentes al transporte de equipajes.
- 6.º Cuadros de marcha de los trenes militares.
- 7.º Transportes del personal.
- 8.º Idem de ganados.
- 9.º Idem de material.
- 10.º Idem de caudales.
- 11.º Formularios de listas de embarque.
- 12.º Disposiciones y advertencias para los jefes y oficiales que conduzcan fuerzas por el ferrocarril.

Véase si con todo lo anterior, tenemos ó no motivos para recomendar la *Guía Eraso* á los viajeros, que seguramente encontrarán cuántos datos apetezcan en tan utilísimo libro.

## Instrucción Pública

Ministerio de Fomento (1)

REAL ORDEN

Ilmo. Rr.: S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que, mientras se publica el reglamento de escuelas normales, rijan para las matrículas y exámenes del grado elemental en dichos establecimientos de enseñanza las siguientes reglas:

- 1.º Los exámenes de ingreso se solicitarán en la segunda quincena de Enero y Junio de cada año; y se verificarán respectivamente en los diez primeros días de Febrero y Julio.
- 2.º Los alumnos que soliciten examen de ingreso deben acreditar que contarán dieciséis años de edad, por lo menos, en 15 de Septiembre, para los que lo soliciten en Junio, y en 15 de Febrero para los que lo soliciten en Enero.
- 3.º Las solicitudes de ingreso se dirigirán al director de la escuela normal respectiva, acompañando la partida de bautismo ó certificación de nacimiento, según los casos, y certificaciones de buena conducta.
- Por derechos de examen de ingreso abonarán los aspirantes 2 pesetas 50 céntimos.
- 4.º Quedarán dispensados del examen de ingreso los aspirantes que acrediten estar en posesión de un título académico; pero no podrán solicitar la matrícula correspondiente, si no acreditan la edad á que se refiere la regla 2.ª
- 5.º La matrícula oficial para cada uno de los cursos del grado elemental se verificará en la primera quincena de Septiembre y Febrero, con carácter de ordinaria, y en la segunda quincena de los referidos meses con el de extraordinaria. Los interesados abonarán en un solo plazo los derechos de matrícula.

6.º Los alumnos matriculados oficialmente que á juicio de los profesores de cada asignatura, no hayan perdido el derecho al examen de prueba de curso, solicitarán este examen en la segunda quincena de Enero y Junio.

Al mismo tiempo abonarán 5 pesetas como derechos de examen por todas las asignaturas ó por parte de ellas, correspondientes á un curso del grado elemental.

7.º Los exámenes del referido grado elemental se verificarán en la primera quincena de Febrero y Julio.

8.º Los alumnos de enseñanza libre podrán solicitar el examen de ingreso, de asignaturas y de reválida del grado elemental en la segunda quincena de Enero y Junio de cada año, abonando en un solo plazo los derechos de matrícula y de examen.

9.º La matrícula del grado elemental caduca á la terminación de cada uno de los dos cursos, tanto para los alumnos de enseñanza oficial como para los de enseñanza libre.

10. La continuación de estudios para las escuelas normales se concederá curso por curso entre asignaturas de igual nombre á los alumnos que las tengan aprobadas en otros establecimientos de enseñanza oficial.

11. Las enseñanzas para los dos cursos del grado elemental comenzarán en 16 de Febrero de cada año y en el mismo día del mes de Septiembre.

12. Los exámenes de reválida del grado elemental podrán solicitarse solamente en la primera decena de los meses de Febrero y Julio, tanto para los alumnos de enseñanza libre como para los de enseñanza oficial.

Los derechos de examen de reválida para el grado elemental serán de 10 pesetas por cada alumno; que se dividirán en partes iguales entre las vocales del jurado.

13. Los expedientes de reválida para el grado elemental se instruirán por las secretarías de las escuelas normales, y se remitirán de oficio á los presidentes de los jurados.

14. Los jurados de reválida serán nombrados cada tres años, á contar desde el presente, por los

(1) Esta real orden lleva ya corregidas las erratas con que se ha publicado en la Gaceta.



rectores de los distritos universitarios en los cinco primeros días del mes de Febrero.

15. Para el nombramiento de jurados de reválida del grado elemental, los rectores pedirán propuesta unipersonal á los preladados diocesanos, que propondrán los vocales eclesiásticos; á los claustrales de segunda enseñanza, que propondrán los vocales catedráticos; á las juntas de profesores de las escuelas normales, que propondrá los individuos de su seno que han de formar parte del jurado á que se refiere el art. 43 del real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

16. El cargo de vocal de jurados de reválida es obligatorio para los funcionarios públicos, y sólo podrá renunciarse por motivos justificados de salud.

17. Mientras el jurado de reválida conste de tres ó más vocales podrá continuar funcionando. En caso contrario se nombrarán vocales que ocupen las vacantes durante el resto del trienio, previas las propuestas de que trata la regla 15, formuladas en la segunda quincena del mes de Enero ó del mes de Junio, según los casos.

18. Si un mismo profesor de religión fuese propuesto para jurado de reválida por el prelado de la diócesis y por la junta de profesores de la escuela normal, el rector le nombrará vocal eclesiástico y nombrará sin propuesta otro vocal perteneciente á la Junta de profesores de la respectiva escuela normal.

19. Los jurados de reválida elegirán por votación presidente y secretario de los mismos, y funcionarán en la escuela normal respectiva, la cual facilitará el personal administrativo y subalterno y el material necesario para su cometido.

20. Los expedientes de reválida del grado elemental y las actas de los exámenes se archivarán en la secretaría de cada escuela normal.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Enero de 1900.—Pidal. Señor director general de Instrucción pública.

(Gaceta del 18 de Enero de 1900.)

## Noticiero de Soria

### Colegio de Farmacéuticos de Soria.

El domingo último á las tres de la tarde, sabíamos que se reunían los señores farmacéuticos colegiados de esta provincia, en uno de los salones de la Diputación provincial, y allí fuimos á adquirir la información de sus acuerdos.

Mucho agradecemos la buena acogida que todos ellos, amigos y conocidos nos hicieron, y muy reconocidos á sus deferencias, desde aquí les reiteramos nuestro reconocimiento.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del doctor don Bonifacio Monge y Sanz, formando tan solo con él la mesa, el Tesorero don Santiago Ruiz Lería y el Secretario don José Morales Orantes, prestando excusas de su presencia los señores D. Elías Romera, de Almazán y don Cecilio Nuñez, de Agreda.

Otros señores colegiados también dirigieron cartas manifestando serles completamente imposible venir á la reunión.

Se leyó el acta de constitución del Colegio y Junta y fué aprobada.

Se trató de una cuestión previa surgida por consecuencia de un artículo de don Elías Romera, publicado no hace muchos días en *El Avisador Numantino*, y discutido detenida y concienzudamente el asunto, quedó zanjado en el modo y forma propuestos por la presidencia, á que accedieron todos los señores reunidos, excepto dos, que eran partidarios resueltos de exigir una reparación pública, como pública fué la ofensa inferida.

Dicha fórmula consiste en hacer constar en acta que el Colegio había leído con disgusto, y hasta con sentimiento, el aludido artículo, por creer perjudicial, más que favorecedor, á los nobles y loables fines que persigue desde su constitución, máxime estando investido el autor con el honroso cargo de Vocal 1.º de la Junta de Gobierno.

Se acordó después:

—Otorgar un atento voto de gracias al señor Vicepresidente de la Comisión provincial por su atención y galantería en ceder el local donde la reunión se celebraba.

—Declarar haber oído con sumo agrado la lectura de la Memoria, leída por el Secretario, señor Morales Orantes, y prestarle su aprobación.

—En dicha Memoria se dedica sentido recuerdo al inolvidable y dignísimo compañero don Hipólito Uriel y apropiada del señor Monge se hizo constar en el acta el sentimiento unánime producido por el fallecimiento de dicho señor.

—Igualmente fueron aprobadas las cuentas

de ingresos y gastos y el presupuesto formalizado con arreglo á lo que previenen los Estatutos, resultando de éste último que podrán cubrirse todas las atenciones, teniendo que satisfacer los señores Colegiados únicamente una peseta mensual, en vez de las dos que figuraban en la cédula de convocatoria, y con derecho á recibir gratis el *Boletín del Colegio* que se publicará á la mayor brevedad posible.

—Aprobada la publicación del aludido Boletín, por unanimidad.

—En la misma, forma unánime, se aprobó la instalación del Colegio en local fijo y apropiado.

—Aceptada la proposición del nombramiento de Comisiones-delegadas de Distrito, compuestas de tres individuos y se designó para que las constituyan y presidan los Sres. don Mariano Medrano, por el de Almazán; don Cándido Maza, por el de Agreda; don Francisco García, por el de Burgo de Osma, y don Jacinto Palacios, por el de Medinaceli.

—Se acordó la confección del Reglamento interior, y para hacerlo con el mejor acierto se recaben ejemplares de los de otras provincias donde ya estén vigentes, como igualmente informaciones particulares de todos los señores Colegiados.

—A propuesta del señor Lacalle se dió expreso voto de gracias á los señores Presidente, Tesorero y Secretario de la directiva, por sus valiosos trabajos además de los de organización.

El señor Monje dió cuenta de su representación en la Asamblea farmacéutica en Madrid y el señor González Moreno en nombre de todos los reunidos le expresó la satisfacción de haber sido muy honrados con ella, dándose voto de gracias al señor Monge.

—La reunión se enteró con agrado de las contestaciones que á la Junta directiva dieron los representantes en Cortes de la provincia, en el importante asunto de las innovaciones de la Ley de Sanidad.

Terminó el acto con sentidas frases de la presidencia, hablando de las grandes ventajas de la unión de la clase farmacéutica y problemas á resolver con la colegiación obligatoria, siendo muy aplaudido.

Reinó en la reunión elevado espíritu de ideas y gran confraternidad entre los señores Farmacéuticos, que después en la Fonda del Comercio celebraron modesto banquete.

### Cámara de Comercio Soriana.

Como indicábamos en el número anterior, el sábado último celebró esta Cámara junta general.

—Después de ser aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de la Memoria anual reglamentaria, trabajo muy concienzudo que fué escuchado con sumo agrado.

—Se nombraron socios honorarios, por su valiosa cooperación habiendo dado brillantes conferencias científico-literarias en la Cámara, á los señores don Antonio Carrillo de Albornoz, don Enrique Ramirez y don Mariano Granados, y aun resistiéndose á ello al individuo de la junta señor Arjona, se le nombró también por unanimidad, habiéndole sido quién inaugurase dichas conferencias.

—Se aprobaron las cuentas justificadas de ingresos y gastos del año último, y por trabajo tan perfecto y escrupulosamente presentado, se dió merecido voto de gracias al señor Contador don Vicente Tejero y Tejero.

—El señor Arjona, en nombre de los representantes-delegados de la Cámara soriana á que asistieron á la Asamblea de Valladolid, informó á la junta general con tal suma de detalles, con palabras tan elocuentes y con tal acierto y discreción, que fué escuchado con sumo agrado y complacencia, tributándosele justos y merecidísimos aplausos, siendo después felicitado.

La Junta general ratificó en esto su misma actitud respecto de los acuerdos tomados en Valladolid.

—Después tomaron posesión de sus cargos, los señores que se hallaban presentes de los últimamente nombrados para la renovación de parte de la junta directiva de la Cámara, la cual ha quedado ya constituida en la siguiente forma:

Presidente don Bonifacio Monge y Sanz; Vice-don Joaquín Arjona; Tesorero, don Primo Marco; Contador don José Ropero; Secretario don Pascual P. Rioja; Vocales, don Angel Lacalle, don Luis Saenz, don Santiago las Heras, don Manuel Molina, don Gil Manrique y don Blas San José.

—El señor Lacalle propuso un voto de gracias para la Comisión que fué á Valladolid y el señor Monge al ocupar la presidencia en nombre de sus buenos compañeros los nombrados, como en el suyo propio, un voto de gracias á los señores salientes de la directiva y otro especial á la Comisión de Valladolid.

En palabras elocuentes dá gracias por que á tan inmerecido puesto, dijo, se le hubiese llevado, y desde el cual se consagrará decididamente á desempeñarlo cuanto mejor pueda, significando, que si mucho es su agradecimiento por la confianza merecida, deseaba hacer constar que de ningún modo ni bajo ningún punto de vista lo había ni pretendido ni solicitado; siendo el primer sorprendido en saberlo habiéndose hallado bien alejado de la elección de cargos.

Se extendió en consideraciones muy atinadas y por hallarse algo delicado de salud, suplicó se le dispensase; terminando su brioso y elocuente discurso con frases de gran oportunidad, siendo muy aplaudido.

El señor Calonge (don Pedro Pascual) hizo manifestaciones muy patrióticas diciendo que todos debemos cifrar en el trabajo y en la unión, el triunfo de nuestros ideales.

La reunión se disolvió con el mayor orden.

Anteayer 29 salieron para Madrid y Sigüenza nuestros queridos amigos y paisanos don Hermenegildo Valero Ruiz y el Diácono don Pedro Arribas Ruiz, quienes con motivo de la muerte de su señora madre y tía respectivamente, doña Vicenta Ruiz (q. s. g. h.) vinieron á esta Capital el 25 del actual. En la imposibilidad de manifestar personalmente su agradecimiento á todas las personas que estos días les han visitado, mostrándoles su sentimiento por la sensible pérdida, nos ruegan les hagamos presente desde estas columnas su satisfacción y reconocimiento en medio del dolor que les embarga.

Esta mañana á las nueve se ha dado cristiana sepultura á la estimada joven de veintiocho años doña Clara García esposa del repatriado soriano Jerónimo Ramos, al cual y su familia acompañamos en el sentimiento de su desgracia.

Al entierro ha asistido numeroso acompañamiento.

Nuestro estimado amigo el catedrático de francés de este Instituto, don Julio Troulloud, ha sido propuesto, por el Consejo de Instrucción pública, para la cátedra de lengua francesa del Instituto de Baeza.

Las Compañías de ferrocarriles de España, que dieron algunas facilidades á los viajeros hace tres años con el establecimiento de la serie de doce itinerarios para viajes circulares y de seis semicirculares, con el 40 por 100 de rebaja, están actualmente estudiando la implantación de los «viajes con itinerario á gusto del viajero», á lo cual se habían mostrado reacias hasta ahora.

Dios las inspire.

Ya ha empezado á pintar las decoraciones para el Teatro de esta Capital, el distinguido aficionado y Catedrático de Agricultura del Instituto don Antonio Becerra.

También hemos tenido ocasión de ver los ocho preciosos bocetos de telón y decoraciones, que ha ejecutado el Profesor de Dibujo del mismo Instituto Sr. Alfonso Setti, con objeto de presentarlos al concurso que según decían se pensaba anunciar.

Ha cesado de prestar sus servicios en esta provincia, por traslado á la 3.ª sección técnica y administrativa de ferrocarriles, el Sobrestante 3.º de obras públicas en práctica, don Pedro Romero y Romero y Martínez.

El Ingeniero 2.º don José Angel Revilla y Fernandez Trabanco, ha sido trasladado de Santander á prestar sus servicios en la Jefatura de obras públicas de esta provincia.

D. E. P.—A la una y media de esta noche pasada ha fallecido después de larguísima enfermedad, nuestro estimado amigo don Calixto Fernández Carrascón á los sesenta y nueve años de edad, Tesorero de Hacienda que fué de esta provincia, desempeñando varios cargos con gran probidad é inteligencia.

Mañana jueves á las diez y media de la misma, tendrán lugar los funerales en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor é inmediata conducción del cadáver al cementerio público.

Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Los catedráticos de este Instituto provincial señores García Molina y Troulloud, han sido nombrados para formar parte del tribunal de reválidas para las Escuelas normales que comenzarán en breve.

Por el Ministro de Hacienda, ha sido nombrado Recaudador de Contribuciones de la 1.ª, 4.ª, 5.ª, y 6.ª Zona del partido de Medinaceli, D. José Mansilla Casas, el que ha tomado posesión de éstas para dar principio á la recaudación el día 5 del próximo Febrero.

También ha sido nombrado auxiliar de Contribuciones de la 1.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª Zona del partido de Medinaceli, don Eulogio Campos.

Parece que por la Tesorería de Hacienda se adoptarán medidas de rigor contra los Ayuntamientos que no han rendido sus liquidaciones por la recaudación ejecutiva de los presupuestos de 1896-97 á 1898 en adelante.

### Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANCI.*

La Comisión gestora de la Cámara Agrícola provincial, que la componen los señores Villanueva (don Pedro) del Río, Ridruejo (don Bernardino) Lacalle, de la Orden (don Ramón) don Victoriano Marco y don Leandro Ramón; han dirigido expresiva carta circular á los Alcaldes de la provincia al efecto de poder crear la Cámara en el más breve espacio de tiempo posible, esperándose gran número de adhesiones.

Esta tarde á las tres celebrará su reunión en uno de los salones de la Diputación provincial el Colegio de Médicos de Soria.

Por don Cipriano Aguilar Esteban, vecino de Calatayud, se ha solicitado de este Gobierno civil la propiedad de cincuenta y siete pertenencias de mineral de carbón de piedra en término municipal de Ciria y por don José Morales Orantes, vecino de Soria otras veintiocho de mineral de hierro en término de Olvega.

El señor Gobernador civil de la provincia pública en el *Boletín Oficial* de anteayer extensa circular referente al envío á la Exposición universal de París, de los objetos y productos de los expositores inscritos y señalando este Gobierno civil de la provincia como local para la recepción de los productos que se presenten.

El Registro de la Propiedad, de Soria, que estaba situado en la calle de Numancia, 17 y 19, se ha trasladado á la Plaza del Conde de Gomará, núm. 3, siendo las mismas las horas de oficina, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

El ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, abre el apetito, bonifica, y ayuda á las digestiones.

El Doctor Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados del Doctor Vivas Perez, «Salicatos de bismuto y cerio y Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos.» El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de primera detención, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismo y destroñas diversas.

Y para que conste donde convenga y á petición del interesado firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1888.—Dr. Tolosa Latour.

D. E. P.—En Minaya (Albacete) ha fallecido Doña María Josefa Torrente, madre de nuestro particular amigo don Francisco Gómez, segundo jefe de las oficinas del ferrocarril de Soria. Reciba nuestro más sentido pésame.

### TRIBUNALES.

Para el día 1.º de Febrero próximo está señalado en esta Audiencia provincial el juicio oral en la causa que se sigue procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad contra Braulio Valtuña Martínez por lesiones en la que es abogado defensor don Pedro Antonio Sanchez Malo y procurador don Joaquín Iglesias; calificó en dicha causa el señor Fiscal de la misma, don Luis Veira habiendo citados para dicho acto seis testigos.



El hecho es el siguiente

Sobre las nueve y media de la mañana del 24 de julio último salió Juan Alejandro Sierra á acarrear por el sitio llamado «La Cueva» en las afueras de la villa de Deza, á tiempo que con el mismo propósito salió también Braulio Valtuena Martínez, y como al encontrarse éste digera á aquel «si se alababa de haber hecho retroceder á la ronda» y contestase el Juan que «nunca había hecho tal cosa», sin otro motivo se apocó el Braulio de la mula que montaba, sacó una pistola de dos cañones y apuntando al Juan le dijo éste «que hiciera el favor de estar quieto que no quería compromisos», echándole mano al cañón de dicha pistola al propio tiempo que Braulio le hizo dos disparos consecutivos que no le hirieron y únicamente le rompieron la blusa que llevaba sobre el hombro y la manga de la camisa. Seguidamente Braulio viendo que no había herido al Juan, sacó un cuchillo con el cual causó una pequeña herida incisa al Juan en la mano izquierda al querer cogerle el arma para evitar el golpe cuya herida, no precisó más que un día de asistencia facultativa para su curación.

RÁPIDA

Ni se por donde empezar ni por donde concluir... y yo tengo que escribir y no sé de que tratar.

Se dá el caso de que ahora no tengo asunto apropiado; en fin, estoy en estado estatico, que me azora.

¿De política hablar?... No me dedico: ¿De regeneración?... Eso... pamplina ¿Del presupuesto, fel, de la Marina que importa cien millones—sin el pico?

¿De si Montero Ríos con su enmienda reorganiza ó no los Tribunales botando las Audiencias provinciales?... Talento tiene... allá se las entienda.

¿De si los boers—que son raza valiente caricias hacen á la rubia Albión?... ¿De que si Don Basilio, es Presidente y escribano?... Me atengo á Calderon—

¿De si tiene, ó nó en un tris el Señor de Parais... (hombre de buen corazón) queriendo hacerle Minis... con más, ó menos razón.

¿De que en Soria los soldados llevan los pantalones encarnados?

¿De si es el siglo XX en el que estamos ó en el décimo nono, continuamos?

¿De que—vamos... creo yó, por mil razones de...aseo que la tapia del paseo que en Agosto se cayó, lá debían levantar (según de mil el consejo)...? Doctores tiene el Concejo que os podrán contestar.

¿De si vende la subasta cien cajitas de jabón, de afrecho, rosa, limón, pastillas... de buena pasta ¿De si las medias listadas son de saldos procedentes...? ¿De si vende mil pendientes y muchísimas monadas...; letterros para marcar rosarios, cruces, sortijas y otras varias baratijas como se vén subastar; cuadros al oleo pintados, cucharillas de metal, centros, copas de cristal, relojes... bien repasados...? ¿De que busquen ocasión de subastar... chocolate, cajas de betún y mate y saquillas de carbón, guisantes, lechugas, habas, langostinos, camarones, liebres, perdices, pichones hasta... leche de las Navas...?

¿Trataré, de las olas turbulentas que el líquido cristal amenazando, cada vez más violentas se van, unas tras otras, estrellando...? —Esto ocurrirá tan solo en la tabla llamada de San Polo donde el señor de Planas de botar, tiene ganas el crucero Mercurio que irá desde San Polo á San Saturio.

¿De si la Rita se vá con el Morgas y el Prudencio al ventorro del Frants ó por el puente de hierro, casi todos los domingos á merendar cuando menos...? ¿De si llevan salchichón ú chorizos extremeños, ú cacagús ú avellanas q' ella les casca...? Pos bueno.

Pero inspirado me siento y pues de algo he de tratar se me está ocurriendo un cuento y se le voy á contar...

—Pues señor!—llamemos N... á la chica...; al pueblo B...; Lo demás... lo contaré en el número que viene.

F. AMÉN.

UNA PALABRA para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demacrantes de los niños se pueden curar devolviendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la cartá de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófula.

Madama Lemaistre, Profesora en Partos, con Titulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y Paris, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7: Tiene el honor á la



Cecilia Lemaistre

par que un deber de caridad hacer constar que cuantos madres y niños de temperamento escrófuloso y de contextura débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos: tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE, Profesora en Partos, Campomanes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que ésta para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

Mercados de la provincia.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 10,50 pesetas.—Común 8,00—Centeno 7,25—Cebada 7,00.—Avena 5,00.—Alubias blancas 19.—Id. encarnadas 21.—Garbanzos 36.—Guijas 8,50.—Lentejas 8,50.—Yeros 9,00.—La arroba de patatas, 0,85.—Id. de acei-

te 15,5.—Carne de cordero 2,50.—Huevos de gallina la docena 1,00.

Mucha afluencia y venta.—Tiempo frío.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,25 pesetas.—Común 8,50—Centeno, 8,00.—Cebada, 8,00.—Avena, 6,00.—Garbanzos 30.—Guijas 8,00.—Lentejas 8,50.—Yeros 10,00.—Huevos de gallina (docena) una.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50 pesetas.—Común 8,25.—Centeno 7,15.—Cebada 7,00.—Avena 4,50.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 22,00.—Garbanzos 30,00—Guijas, 10,00.—Lentejar 10,00—Patatas, la arroba, 1,100.

AVISO.—En el taller de Carpintería de Jorge Moral, de Hoyigosa de Cameros (Logroño), se necesita un oficial ó algo más que aprendiz.

Dirigirse directamente al dueño. 1—6

Piano-manubrio (Dos cilindros.—20 piezas) Se alquila

Para bailes, bodas, bautizos y días de campo, enviándose también á los pueblos inmediatos.

En la Imprenta de este periódico informarán. 1—3

MANUEL AZOFRA MURO

Lecciones de Matemáticas

A los alumnos del Instituto, Escuela Normal, etc. Así mismo, preparación para el ingreso en estos Centros.

Precios convencionales.

Rincón de la Jitana, 6, 2.º, Soria. 1—3

SORIA: Tip. de P. Rioja —1900.

en la superficie de la tierra, contribuyen aun más que los argumentos y el orgullo del raciocinio moderno á arrojar las inteligencias en los abismos de la duda. Si hubiese en el universo un punto en el cual un hombre no pudiese presenciar mas que las imponentes escenas de la naturaleza y el espectáculo de personas honradas, difícil sería que su alma, tan rebelde como se la supone, no recobrase un poco de paz y de confianza. Aquel era en cierto modo el rincón ideal del universo á que Raoul había sido transportado, y el mismo se admiraba de los nuevos colores en que se impregnaba su pensamiento.

Con todo, el juicio recto de Sibila comprendía que entre aquellas conmociones y aspiraciones poéticas y un verdadero reconocimiento moral y una fé positiva, mediaba una distancia inmensa. Sin conocer bien las múltiples y complejas objeciones de que se alimentaba el escepticismo moderno, y que es del todo superfluo indicar á un lector de la época presente, comprendía que no podían ceder en un día á vagos enternecimientos. Además, el cura Renaud la tranquilizaba.

—A Dios se le siente —decía, —pero no se le demuestra. Dejemos á ese corazón que se abra más ámpliamente, y las objeciones radicales del ingenio vendrán á perderse y anegarse en ellas mismas. Si un a vez cree en Dios, yo me encargo del resto.

cual pegaba los labios. Una lágrima se desprendió de pronto de los ojos de Raoul; luego, reparando en el cura, que estaba á dos pasos de él inmóvil y atento, se ruborizó, dió un golpe con el pié, y, rechazando á Santiago Feray con una especie de violencia, — ¡Déjame, no seas tonto! — le dijo.

El cura Renaud se había impuesto el deber de espiar y recoger todos los rasgos del carácter y de la conducta de Raoul que pudiesen justificar las esperanzas, á que se había asociado. Así fué que, á pesar de las recomendaciones del conde, no dejó de llevar aquella misma tarde la relación del incidente á los castellanos de Férias. Aquellos excelentes corazones quedaron conmovidos, hasta el punto de perder lo que de prudencia formalidad les quedaba, y á la mañana del día siguiente, Raoul recibió una invitación para comer en el castillo. El señor y la señora de Férias acostumbraban entonces á comer á las seis, por una concesión á las costumbres parisienses de Sibila. Era la primera vez que Raoul entraba tan familiarmente en aquella intimidad, quedando sorprendido de la expansión y de la alegría con que Sibila la animaba: aquella disposición que había él difícilmente entrevisto bajo las exigencias de la etiqueta social, añadía á las gracias severas de la joven un matiz encantador que le arrebató profundamente.

Calendario.—Mes de Enero.

Miércoles 31.—San Pedro Nolasco, cf., Santa Marcela, v., San Ciro, mr., y S. Julio prb.

Luna nueva en Acuario, á la una y ocho minutos de la madrugada.

Los vientos generales traen ventiscas, hielos y nieves; á pesar de esto sobrevienen lluvias que producen dos días buenos en el mar; después en España gran oleaje; en Francia, Italia é Inglaterra, tres días picado y furioso.

FEBRERO

Jueves 1.—Santos Ignacio, Severo, Pablo y Efrén, ob., S. Cecilio, ptr. de Granada, Santa Brígida, v. y Santa Veridiana.

Viernes 2.—La Purificación de Nuestra Señora y Santa Feliciano, patrona de los cereros, y Santos Cándido y Cornelio.

Cocina.

Pierna de cordero con patatas.—Se quita el hueso de hacia la rabadilla y se redobla la carne; se corta muy corto el hueso de la pierna se pone la carne á freir en manteca



# TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



## MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS  
— Y ROOB ANTISIFILÍTICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confitos ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica*, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la *sifilis*, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confitos antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir ptas. 1.00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Soria, en la del Dr. Monge, Postigo, 10, y en la Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, sucesor de Calahorra.

## EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos decal y de sosa.  
**ES LA MEJOR**

Cura la *tos*, *catarros*, *bronquitis*, la *tisis*, *escrófulas*, *raquitismo* y la *debilidad*, etc. etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y **M. Nadal**.—TARRAGONA.

## ANUNCIO.

Robustiano Ursa Serrano, que continúa de habilitado de gran número de clases pasivas en Soria, hace presente á todos los retirados y pensionistas que tienen consignados sus haberes en las Delegaciones de otras provincias y que residen en el territorio de esta, que por Real orden del Ministerio de Hacienda de 22 de Diciembre del año último, se determina, que dichos retirados y pensionistas, han de cobrar en lo sucesivo sus haberes en la provincia en que residan; y por si alguno de los que se encuentran en este caso, desea honrarme con su poder para cobrarle sus haberes puede dirigirse, al anunciante, sargento retirado de la Guardia Civil, que habita en la calle del Ferial número 1; pues basta que pertenezca á la gran familia militar, para ser excesivamente económico por los servicios que se le confían; y por lo que respecta al cambio de sus haberes de otra provincia á esta, se les dará instrucciones.

Gran Liquidación de relojes

## LIQUIDACIÓN

### Relojería

DE  
**JOSÉ PUYUELO**  
8, Ferial 8,  
**LIQUIDACION**

Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha.

Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que esta, pues relojes buenos, (traídos para venderlos á precios normales,) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber, todos garantizados como hasta aquí lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar reparados.

**LIQUIDACION VERDAD**  
**JOSÉ PUYUELO**

—5—

Gran Liquidación de relojes

se moja con un poco de caldo; se sazona, añadiendo un manojo de hierbas, poniéndolo á cocer á fuego lento; se sirve con patatas; también puede servirse con judías blancas ó las legumbres que se crean á propósito, según el gusto de cada uno.

- Refranes.**
- De tal mano tal dado. Refrán que da á entender que el jeneroso nunca da con escasez, y al contrario el mezquino.
  - El mucho desorden trae mucho orden. Refrán con que se denota, que los gastos superfluos obligan después á vivir con estrechez.
  - Al desdichado poco le vale ser esforzado. Refrán que enseña, que ni el valor, ni el mérito bastan para contrastar la fortuna contraria.

**Casos y Cosas.**

¿Cómo os habeis gobernado para adquirir tantos amigos?  
—Teniendo siempre presente que todo es posible, y concediendo que todo el mundo tiene razón.

Hubo en aquella dichosa velada un momento delicado. cuando los criados y demás dependientes del castillo invadieron el salon, conforme á la costumbre de siempre, para rezar en común con los amos las oraciones de la noche. Algunos minutos antes, Sibila había prevenido al conde, sonriendo; de la ceremonia que se preparaba.

—Vaya usted á dar entre tanto, un paseo por el jardín—añadió;—se le permite.

—¡Dios mío! no;—respondió en el mismo tono. No quiero ser objeto de escándalo en su casa.

Se colocó un poco desviado, con ambas manos apoyadas en el respaldo de una silla y en actitud de recogimiento, recibiendo por aquel acto de buen gusto tan sencillo una mirada de agradecimiento que le dirigió Sibila á través de la última señal de la cruz.

Desde aquel momento las relaciones de Raoul en el castillo fueron más familiares, y aquella escena de devoción se repitió más de una vez en su presencia, produciéndole una emoción indefinida que iba en aumento, asistiendo hora por hora á la existencia monástica del cura, y respirando continuamente la atmósfera de la iglesia y los vagos perfumes del santuario. Aquel cuadro singular, en el cual su vida se encontraba encerrada, le hacía algunas veces sonreír

con una especie de amargura desdeñosa, sin embargo el fondo no le disgustaba. Las prácticas religiosas cuando están contaminadas de supersticiones pueriles ó de una baja devoción, ordinariamente producen el efecto de impacientar y ahuyentar á las almas que pretenden edificar; pero la verdadera piedad, la observancia del culto puro, la disciplina religiosa de la vida, sin duda porque responden al instinto más poderoso y más elevado de nuestra naturaleza, poseen un encanto sin igual y que parece contagioso. ¿Quién es, de entre nosotros, aún el más tibio en materias de fe, el que en la hora de mayor perturbación de ánimo, al penetrar en una de esas escenas intimas de nuestros antepasados, en los cuales una piedad risueña y tranquila regulaba y santificaba las acciones de todo el día, no haya sentido impulsos de ternura, de arrepentimiento y de deseo? No era, pues, de extrañar que los abuelos de Sibila; y aun Sibila misma hubiese en confiado en que Raoul no escaparía á la influencia del medio saludable en que se le envolvía; en aquel medio, en efecto, entre la sencillez evangélica del presbiterio y la nobleza patriarcal del castillo, nada chocaba á su alma; todo agradaba á su fantasía y apaciguaba su corazón: Tal vez puede decirse con verdad que la vida ficticia y tumultuosa del mundo, el contacto de una sociedad depravada, el espantoso poder de la fuerza y del mal